

Nota sobre el origen del dinero según Menger y las “explicaciones de mano invisible”

Ricardo Crespo (IAE-CONICET)
rcrespo@ffyl.uncu.edu.ar

Fecha recibido: 29-08-2019

Fecha aceptado: 30-11-2019

Resumen

En esta breve nota el autor analiza la bien conocida teoría de Menger sobre el origen del dinero, interpretada como una expresión de la creencia en la actuación de fuerzas automáticas en la economía, con la interrelación con las “explicaciones de la mano invisible” de Adam Smith. Sin embargo, al analizar los conceptos de ciencia, de la economía y del dinero de Menger, el autor muestra el alcance limitado de dichas explicaciones.

Palabras claves: Menger, Adam Smith, IHE, ciencia, mano invisible, dinero

NOTE ON THE ORIGIN OF MONEY ACCORDING TO MENGER AND THE “INVISIBLE HAND EXPLANATIONS”

Abstract

In this briefly note, the author analyzes Menger's well-known theory of the origin of money, interpreted as an expression of the belief in the action of automatic forces in the economy, interrelated with Adam Smith's "invisible hand explanations". However, by analyzing Menger's concepts of science, economy, and money, the author shows the limited scope of those explanations.

Keywords: Menger, Adam Smith, IHE, science, invisible hand, money

Introducción

Es bien conocida la teoría de Menger sobre el origen del dinero, que ha sido interpretada comúnmente como una expresión de la creencia en la actuación de fuerzas automáticas en la economía. Las explicaciones que acuden a esta creencia han sido denominadas frecuentemente, sirviéndose de la famosa metáfora de Adam Smith, “explicaciones de mano invisible”. La teoría de Menger sobre el

origen del dinero sería un ejemplo de estas explicaciones. Sin embargo, si consideramos esta teoría en el contexto más amplio de las ideas de Menger acerca de la explicación científica, nos encontraremos con una versión de este tipo de explicaciones que se aparta del imaginario general sobre estas, es decir, de la idea de una explicación de un mecanismo que actúa de forma automática. En el caso de Menger estas explicaciones no serían más que conjeturas teóricas que ofrecen una explicación sólo posible y parcial, coincidiendo con la interpretación de Emrah Aydinonat (2008) sobre este tipo de explicaciones.

En la primera sección de este trabajo se expondrá sucintamente la teoría de las explicaciones de mano invisible. En la siguiente sección, se explicará brevemente la visión de Menger sobre el origen del dinero. La tercera sección tratará sobre las ideas de Menger acerca de la ciencia. Finalmente se concluirá que el carácter de las explicaciones de mano invisible, al menos si se ajustan a la teoría de Menger sobre el origen del dinero, no son más que conjeturas teóricas que pueden ser útiles bajo ciertas condiciones.

Las explicaciones de mano invisible

Las explicaciones de tipo “mano invisible” – “invisible hand explanations” (IHE) – tienen una vieja tradición en la economía, de Smith a nuestros días, pasando por Menger, Hayek, Nozick (1994) y Thomas Schelling, entre tantos otros. Este tema ha sido analizado exhaustivamente por Emrah Aydinonat en su libro *The Invisible Hand in Economics: How Economists Explain Unintended Social Consequences* (2008). El libro ha dado lugar a una interesante discusión en la disciplina, que aún continúa.

Según Aydinonat (2008, 4), una “explicación de mano invisible” intenta mostrar el proceso que conduce a [un tipo de] “consecuencias no buscadas de la acción humana” (*unintended consequences*). Caracteriza del siguiente modo a una ‘consecuencia del tipo de mano invisible’:

1. la consecuencia es social,
2. no fue buscada por ningún individuo,
3. se produce gracias a la acción de una multiplicidad de individuos,
4. cuyas intenciones son individuales,
5. pero la acción de uno solo de ellos no es suficiente para producir la consecuencia,
6. y los individuos no persiguen ese mismo fin colectivamente.

¿Cuál es el proceso por el que se produce este resultado? Esta es la pregunta que trata de responder una IHE. La IHE intenta mostrar que el resultado proviene de un proceso que agrega acciones individuales dispersas, que no tenían como intención producir ese resultado (2008, 88). Para eso, deben detectar mecanismos individuales y su conexión, y sugerir una “especie de mecanismo (agregado) nuevo o no advertido previamente que pueda explicar el fenómeno” (2008, 90). Así surge la idea de que esta explicación radica en la interacción de mecanismos. Por

ejemplo, señala que “los modelos de fenómenos sociales no buscados llevan consigo elementos familiares, que hemos denominado mecanismos individuales, y que es la *interacción* de estos mecanismos la que produce la consecuencia no buscada” (2008, 133, cursiva en el original). El proceso que se produce “puede considerarse como un mecanismo agregado que encarna las interacciones de sus mecanismos constitutivos” (2008, 66). Aydinonat aplica esta idea al modelo de segregación de Schelling, que analiza en el capítulo 4 de su libro, y concluye: “la interacción de mecanismos individuales (reglas de comportamiento de los agentes) constituye un mecanismo social que puede ser muy bien definido como un proceso que transforma una ciudad integrada en una segregada” (2008, 56). Aparece un mecanismo que recibe los mecanismos de las acciones individuales y produce un resultado social. También considera esta idea en relación a la explicación de Menger de la aparición de la moneda: ciertos mecanismos como la imitación y el aprendizaje interactúan y producen el dinero (2008, 43-44).

Aydinonat concluye: “Hemos establecido que la mano invisible no es un concepto misterioso, sino que, por el contrario, es una metáfora que enfatiza la necesidad de explicar los mecanismos (y su interacción) que son responsables de los fenómenos sociales investigados” (2008, 91). En el caso de la explicación de Menger del origen del dinero, mostraré que se trata sólo una hipótesis para el mismo Menger, aunque él no lo exprese de este modo.

Menger sobre el origen del dinero

Uno de los primeros volúmenes del *Economic Journal* (II/6, 1892) publicó el ensayo de Menger “On the Origin of Money”, que recoge las mismas ideas y razonamientos del capítulo VIII de sus *Principios de Economía Política* ([1871] 1950). Comienza notando que hay un fenómeno que ha atraído desde lo antiguo a filósofos sociales y economistas, el hecho de que ciertos bienes se transformaran en medios de intercambio aceptados universalmente. Sin embargo, señala, “el fenómeno enigmático del dinero aún hoy día no tiene una explicación satisfactoria” (1892, 240), algo que hoy, más de un siglo después, también podríamos afirmar. Su visión es que la elección de los bienes que históricamente se transformaron en dinero tiene relación con su mayor *saleability*, es decir, con su mayor capacidad de ser vendidos. Este proceso respondería a una situación de “mano invisible”:

Los hombres han sido llevados, con un creciente conocimiento de sus intereses individuales, cada uno por sus propios intereses económicos, sin convención alguna, ni compulsión legal, aún sin ninguna visión de un interés común, a intercambiar bienes destinados al intercambio (sus mercancías) por otros bienes igualmente destinados al intercambio, pero más vendibles (*saleable*) (1892, 248).

Esto no significa para Menger que el dinero sea una creación al margen de la sociedad, sino que “en su origen es una institución social, no estatal” (1892, 255). En las *Investigaciones sobre el método* también menciona al dinero como una de las instituciones que surgen sin una voluntad común de establecerlas ([1883] 1985, 146). No obstante, veremos que esta afirmación se puede poner en duda desde la misma teoría de la explicación científica de Menger, que se expone a continuación.

Las ciencias y la ciencia económica según Menger

La primera gran división del conocimiento postulada por Menger es entre la investigación histórica – que apunta al conocimiento de lo individual – y la teórica – que se dirige a lo general –¹(35). El fin del conocimiento y el carácter de lo conocido, aconsejan un enfoque o el otro. Un mismo fenómeno puede ser abordado por las ciencias de los aspectos individuales – por ejemplo, la historia y estadística económicas – y/o por las ciencias de los aspectos más generales. Este último conocimiento es muy importante, pues permite determinar las formas típicas (*Erscheinungsformen*) de los fenómenos y sus relaciones también típicas, sin los cuales no podemos ni comprender las realidades profundamente, ni entenderlas más allá de la observación inmediata, ni predecirlas ni controlarlas (36). Además de las ciencias históricas y teóricas están las prácticas o tecnologías, muchas veces muy importantes, porque impulsan el conocimiento teórico (38). Tendríamos, entonces, ciencias históricas, teóricas, y prácticas o tecnologías. Bajo la rúbrica de “economía política” agrupamos las últimas dos, las ciencias teórico-prácticas de la economía (39-40).

Volvamos a la investigación teórica:

La naturaleza general [das generelle Wesen] y la conexión general de los fenómenos económicos (...) Los fenómenos, o ciertos aspectos de los mismos, y no su imagen lingüística, su concepto, son el objeto de la investigación teórica en el campo económico (37, nota 4, cursivas en el texto de Menger).

Dentro de la investigación teórica caben dos orientaciones, la “empírico-realista” y la “exacta”. La primera consiste en un ordenamiento y clasificación de los fenómenos, obteniendo relaciones entre éstos: se trata del método inductivo, que no puede alcanzar un conocimiento estrictamente científico (57). Se está refiriendo a la inducción enumerativa (no esencial), algo que se reafirma cuando notamos que cita a Bacon (íd. y 60). Investiga los así llamados “tipos reales” y las “leyes empíricas” en su “completa realidad empírica” (56). Su resultado nunca es exacto. Esto se comprende muy bien cuando se reconoce que esta orientación realista no abstrae conceptos y leyes universales, sino que considera toda la realidad empírica, en la que caben elementos accidentales – desde el punto de vista de la disciplina en cuestión –, que también forman parte de la realidad. No hay sólo motivos económicos puros en un acto económico real: también hay error, ignorancia y coerción. Este es el ejemplo que pone el mismo Menger (64).

En cambio, el objetivo de la orientación exacta de la investigación teórica es la determinación de “las leyes exactas” de los fenómenos². Su método es “la búsqueda del conocimiento de los elementos más simples de todo lo real”, obteniendo formas cualitativamente típicas y leyes también típicas que las vinculan (60-2). Éstas actúan necesariamente, sin excepción, tienen la garantía de ser absolutas (59-60). Son independientes de las condiciones espaciales y

¹ A partir de aquí citaré en el mismo texto, entre paréntesis, la página de la edición de Menger ([1883] 1985), de las *Investigaciones sobre el Método*.

² Tal como sugiere E. Kauder, la expresión que Menger usa en una carta a Walras – “des lois fixes” – es más adecuada, porque más que de exactitud se trata de infalibilidad: Cfr. Kauder, 1957, p. 103.

temporales (112), se obtienen por abstracción, término que usa en varias oportunidades (cfr. 62, 65, 218). Uskali Mäki piensa que está hablando de la abstracción aristotélica por la que se obtienen conceptos universales y relaciones también universales esenciales entre éstos (cfr. 1990, 295). También Barry Smith (cfr. 1990, 266-7 y 1994, 34-5). Max Alter (1990) opina igual: estamos frente a la inducción esencial.

Pasamos al concepto mengeriano de economía y su catalogación científica. El encuentro entre la necesidad humana y la limitación da origen a la actividad económica (cfr. Menger [1871] 1950, 94 y ss.). “Por economía, dice, entendemos la actividad previsora de los hombres dirigida a cubrir sus necesidades materiales; por economía nacional, la forma social de esta actividad” (63). Concretamente, “en realidad sólo la actividad premeditada de los hombres dirigida a la satisfacción indirecta (por medios de cambio) o directa de sus necesidades materiales” (193, nt. 128. cfr. también 217). Respecto a los bienes, no todos dan origen a actividades económicas, pues los llamados *imaginarios* responden a necesidades meramente imaginadas. En fin, la acción económica es una acción humana intencional.

Ahora bien, luego de esta definición general, Menger comienza a concretar las características de esa acción humana que es la acción económica. A partir de esto se puede observar en Menger una especie de vaivén entre una concepción amplia de la acción económica y otra estricta, que sería la más precisamente económica. A ese vaivén corresponde el de la participación de la orientación realista de la investigación teórica y de la orientación exacta. Efectivamente, para que la orientación exacta pueda aplicarse se requiere una visión reducida de la acción económica. Los factores básicos de la economía humana son las necesidades, los bienes, y el deseo de satisfacer las primeras mediante los segundos. En esta visión, todos estos factores vienen dados por la situación particular, independientemente de la elección humana. En el Apéndice VI, que lleva el sugestivo título de “El punto de partida y el fin de toda economía humana están estrictamente determinados”, sostiene que “la economía no es más que el modo en que viajamos desde el punto de partida previamente indicado de la acción humana hasta el fin también indicado previamente” (217). Siendo las cosas así, concluye Menger, sólo hay un camino más conveniente, el económico. La orientación adecuada para su estudio es la exacta, de la que se derivarán leyes también exactas e infalibles:

La orientación exacta de la investigación estricta en este campo, examina los fenómenos propios de la *realidad económica abstracta*, fenómenos que están estrictamente determinados, como hemos visto. Por eso sin duda, la misma no arriba a leyes exactas de los fenómenos de la economía humana *real*, que es en parte extremadamente anti-económica, sino a las leyes exactas de la realidad económica (218. Cursivas en el texto de Menger).

Los motivos de distinción de las leyes exactas de la economía respecto a la realidad de la economía humana que propone Menger son sumamente interesantes. “Los resultados de la investigación exacta (...) son verdaderos sólo bajo ciertos supuestos que no se verifican siempre en la realidad” (69): El interés económico como única motivación, la ausencia de error y de condicionamientos externos, y el conocimiento perfecto (cfr. 71). Sin embargo, la realidad, señala

Menger, es muy distinta. Es evidente que hay otras motivaciones en las acciones económicas, y que también hay error. Es decir que, a pesar de que se aislen los motivos “extra-económicos” para el análisis de la realidad económica, aún permanecerá otra causa de diferencias entre las conclusiones de las leyes exactas y la realidad: el error (cfr. 84 y 217). Aquellos motivos “no económicos” se explican por “la libertad de la voluntad humana” (cfr. 214).

Estamos así en condiciones de analizar mejor las características propias, según Menger, de la ciencia económica. “La economía política, dice en las *Investigaciones*, es una ciencia teórico-práctica” (97). Cabe estudiar el fenómeno económico desde las perspectivas histórica (por ejemplo, estadística), teórica (con sus dos orientaciones, realista y exacta) y práctica (que busca conocer los principios de acción efectivamente posibles: política económica y finanzas). La economía política es el conjunto de las disciplinas nombradas (cfr. 38-40). Ahora bien, para Menger, la más importante es la orientación exacta de la perspectiva teórica. No debe confundirse con las otras, a las que conforma. Todas son necesarias, pero sin la orientación exacta no podríamos alcanzar conocimientos firmes (cfr.78).

¿Qué relaciones hay entre ambas orientaciones, y entre la orientación exacta y la realidad? La orientación empírico-realista es el primer paso para la exacta y ambas son necesarias en el conocimiento científico³. Pero, según Menger, no corresponde corregir la orientación exacta mediante las conclusiones de la empírico-realista; este intento evidenciaría una incompreensión de ésta (69). La orientación exacta llega a resultados “que, con seguridad, no deben ser testeados por la realidad empírica” (61).

Testear, dice Menger, la teoría exacta de la economía por el método exclusivamente empírico es simplemente un absurdo metodológico, un error en el reconocimiento de las bases y presupuestos de la investigación exacta (69).

Mäki dice que la proclama mengeriana en pro de la inexcipionalidad de las leyes es exagerada. Mäki argumenta su postura desde una división de las leyes en leyes de hierro y leyes de roble: las primeras expresan una necesidad absoluta, y las segundas, algo que se cumple en la medida en que no haya interferencias. La cláusula *ceteris paribus* admitida por Menger por su confesada no coincidencia de las conclusiones de la orientación teórica con la realidad relativiza, sostiene Mäki, su inexcipionalidad: “Menger no debería haber proclamado la inexcipionalidad como un rasgo definitorio de las leyes exactas” (1997, 490-1). Él mismo reconoce la limitación de la orientación exacta, como ya se ha señalado. En definitiva, el resultado de la orientación exacta no es más que una hipótesis teórica que busca captar elementos esenciales, pero de cuya infabilidad es razonable desconfiar.

El libro tercero de las *Investigaciones* está dedicado a “la comprensión orgánica de los fenómenos sociales” (127-59). Para Menger hay dos grandes tipos de fenómenos sociales: los que surgen espontáneamente y los que se originan intencionalmente.

³ Cfr. *id.*, pp. 66-7. Aunque conviene, afirma, presentar sus resultados separadamente.

Los primeros son los que, según Menger, son creados orgánicamente. Pone el ejemplo del dinero, el lenguaje, la ley, la moral, las ciudades y los Estados: todos ellos son “el resultado social no intencional de factores teleológicos individuales” (158). También muchas instituciones económicas tales como el mercado, los precios, salarios, la división del trabajo y las tasas de interés, que “no resultan de causas sociales teleológicas, sino que son el resultado no intencional de innumerables esfuerzos de los sujetos económicos que persiguen sus intereses *individuales*” (158).

Para Menger, el resto de los fenómenos sociales, los que se originan en el cálculo humano, son comparables más bien con mecanismos. Es el caso de las instituciones que surgen por la “legislación positiva”, y, muchas veces, las leyes mismas. La “interpretación pragmática” se ocupa del estudio de estos últimos fenómenos surgidos intencionalmente. Ésta consiste en la investigación de los fines últimos que guiaron a las autoridades para determinar dichas instituciones (145). Por su parte, la “interpretación orgánica” estudia los fenómenos que surgieron no intencionadamente.

El método adecuado para conocer los fenómenos sociales es la aplicación de la doble orientación de la investigación teórica a éstos. “¿Cómo puede ser, se pregunta Menger refiriéndose a los fenómenos sociales no intencionales, que instituciones que sirven al bien común y que son tan significativas, puedan originarse sin una voluntad común dirigida a establecerlas?” (146). La solución se encuentra en la comprensión teórica del origen y del cambio de las estructuras sociales creadas orgánicamente. No son explicaciones el que “siempre fue así”, el contractualismo, o decir simplemente que se trata de instituciones “naturales”, sin explicar los motivos esenciales o genéticos. El método es el que denomina “atomista” (139, 141, 145, 151), “genético-causal” (94) y “compositivo” en algunas notas manuscritas⁴. Se detiene en los motivos individuales que provienen de la interacción entre las tendencias de la naturaleza humana y las condiciones externas. Se intenta reducir los fenómenos sociales a fuerzas y a impulsos de la naturaleza humana más generales y originales. El resultado es una serie de ciencias que nos revelan aspectos parciales de la realidad humana pero que, en conjunto, nos brindan un conocimiento de ésta (86-7 y 224).

Sin embargo, como ya se dijo acudiendo al mismo Menger, la parcialidad de estos conocimientos teóricos, hace que nos brinden sólo una explicación hipotética.

Conclusión

La teoría de Menger sobre el origen del dinero corresponde a un ejemplo de la aplicación de la orientación exacta de la investigación teórica. Como señala Aydinonat acerca de esta teoría (2008, 28),

la historia de Menger tiene valor porque apunta a ciertos mecanismos y un posible modo en que pudieran haber interactuado en una sociedad concreta en un cierto momento de la historia. Sin embargo, no debemos sobrestimar su poder explicativo.

⁴ Cfr. Hayek, 1973, p. 8 y Hutchison, 1973, p. 24.

Ricardo Crespo - *Nota sobre el origen del dinero según Menger y las “explicaciones de mano invisible”*

Podemos considerarla como una conjetura acerca del modo en que el dinero podría haber surgido.

No se trata, en fin, de una teoría validada empíricamente, sino de una conjetura, hipótesis o aún modelo, que ofrece una posible explicación, pero que no considera particularidades de los casos concretos; las consideradas por la que el mismo Menger llama “orientación empírico-realista”, denominación que habla por sí sola.

En fin, el dinero pudo haber surgido como explica Menger, pero su explicación, aunque interesante y plausible, no prueba nada.

Referencias bibliográficas

- Alter, Max, 1990. *Carl Menger and the Origins of Austrian Economics*, Westview Press, Boulder, San Francisco, Oxford.
- Aydinonat, Emrah, 2008. *The Invisible Hand in Economics: How Economists Explain Unintended Social Consequences*, Routledge, Inem Advances in Economic Methodology, Londres.
- Hayek, Friedrich A. von, 1973. “The Place of Menger’s *Grundsätze* in the History of Economic Thought”, en J. R. Hicks y W. Weber (eds.), *Carl Menger and the Austrian School of Economics*, Oxford: Oxford University Press, pp. 1-14.
- Hutchison, Terence W., 1973. “Some Themes from *Investigations into Method*”, en J. R. Hicks y W. Weber (eds.), cfr. ant., pp. 15-37.
- Kauder, Emil, 1957. “Intellectual and Political Roots of the Older Austrian School”, *Zeitschrift für Nationalökonomie*, XVII, 4, pp. 411-25.
- Mäki, Uskali, 1990. “Mengerian economics in realist perspective”, en B. Caldwell (ed.), *Carl Menger and his legacy in economics*, Durham y London: Duke University Press, pp. 289-310.
- Mäki, Uskali, 1997. “Universals and the *Methodenstreit*: a Re-examination of Carl Menger’s Conception of Economics as an Exact Science”, *Studies in History and Philosophy of Science*, 28/3, 475-95.
- Menger, Carl, [1871] 1950. *Principles of Economics*, Glencoe: The Free Press (*Grundsätze der Volkswirtschaftslehre*, Viena, trad. y ed.: J. Dingwall y B. Hoselitz).
- Menger, Carl, [1883] 1985. *Investigations into the Method of the Social Sciences With Special Reference to Economics*, New York y London: New York University Press (*Untersuchungen über die Methode der Socialwissenschaften und der Politischen Oekonomie insbesondere*, Leipzig: Ducker & Humblot, trad. de F. Nock y ed por L. Schneider, 1ª ed. como *Problems of Economics and Sociology*, Urbana, 1963)
- Menger, Carl, 1892. “On the Origin of Money”, *Economic Journal*, II, 6, pp. 239-255.
- Nozick, Robert, 1994. “Invisible-Hand Explanations”, *American Economic Review Papers and Proceedings*, 84, 2, pp. 312-8.

Smith, Barry, 1990. "Aristotle, Menger, Mises: an essay in the metaphysics of economics", en B. Caldwell (ed.), *Carl Menger and his legacy in economics*, Durham y London: Duke University Press, pp. 263-88.

Smith, Barry, 1994. "Aristotelianism, apriorism, essentialism", en P. Boettke (ed.), *The Elgar Companion to Austrian Economics*, Elgar, pp. 33-7.